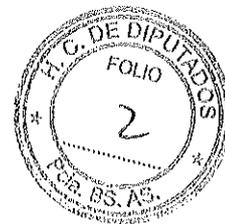


PROYECTO SOLICITUD DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del área correspondiente, informe sobre las acciones de la Dirección de Promoción de la Salud del Personal Policial dependiente de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial del Ministerio de Seguridad en lo referente a los siguientes puntos:

1. Indique concretamente el desarrollo de la actividad de la Dirección de Promoción de la Salud del Personal Policial en términos de salud mental.
2. Señale las políticas, planes y programas llevados adelante por esta dirección, especificando año, diseño y cumplimiento de los objetivos de los mismos.
3. Revele las estadísticas del Ministerio de Seguridad maneja con respecto a suicidio de personal policial, desagregando por género, edad, año, forma que adoptó, situación de la persona.
4. Especifique si existe acompañamiento psicológico desde la fuerza y cómo se lleva adelante el seguimiento.
5. Explique el formato y los requerimientos de los aptos psicológicos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

6. Señale cómo se evalúan las solicitudes particulares de los agentes con respecto a su trabajo.

7. Especifique cómo se lleva adelante la capacitación en perspectiva de género y si cuenta con indicadores que permitan analizar su incidencia.

A handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping horizontal stroke followed by a vertical stroke that curves back to the right.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

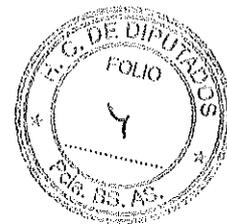
FUNDAMENTOS

La Policía Bonaerense se encuentra transitando una compleja y crítica situación en relación a la salud mental. En lo que va del año 2024, se ha registrado la cantidad de 19 efectivos policiales que se han quitado la vida, convirtiéndose esto en una incipiente epidemia que es necesario tratar desde mecanismos de higiene y salud mental.

En el año 2023, en un lapso de 40 días, 6 agentes se quitaron la vida. Y los años anteriores no son la excepción: en el año 2022 fueron 37 los suicidios documentados, con un promedio de 3 por mes, mientras que 6 oficiales perdieron la vida durante el servicio para ese mismo año, es decir que mueren más policías por depresión que los que mueren por actos de servicio. Sumado a esto, se trata mayoritariamente de oficiales jóvenes, recientemente ingresados a la fuerza.

Estos números, que redactados de esta manera parecen fríos, no son otra cosa que la realidad de la policía, de los agentes que, mayoritariamente comenten suicidio con el arma de servicio y en sus días libres o fuera del horario laboral.

Ha sido conocidos los casos de Beatriz Velázquez, de 28 años perteneciente a la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) de La Matanza, quien había solicitado un cambio de destino dado que debía trasladarse 800 km desde el sur de la Provincia de Buenos Aires hasta el partido de La Matanza; el caso de Damián Fernando Cenzano, también de 28 años quien cursaba estrés laboral por los 60 kilómetros diarios que debía recorrer para trabajar y el de Ezequiel Sancí, de 24 años, egresado hacía 2 años y que pertenecía a la Base Nro. 5 de Unidad Táctica de



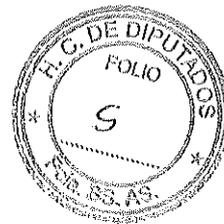
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Operaciones Inmediatas (UTOI), de La Plata quien contaba con carpeta psiquiátrica, pero no por ello con mecanismos de contención.

Las autoridades de la fuerza parecieran no estar a la altura de las circunstancias, para afrontar este fenómeno multicausal, atravesado por incidentes de violencia de género y sexual, femicidio seguido de suicidio, dificultades económicas, escasa preparación psicológica, y la situación cotidiana de los efectivos: agotamiento por la alta demanda en horas laborales, los traslados laborales forzados y en grandes distancias, y el riesgo propio de la inseguridad en su labor.

La Dirección de Promoción de la Salud del Personal Policial dependiente de la Subsecretaría de Promoción de la Salud y el Bienestar Policial del Ministerio de Seguridad indica en su página web sus 5 acciones, entre las que mencionan la salud psíquica, pero no informan concretamente cómo se llevan a cabo, o qué tareas se realizan. Los medios periodísticos hacen alusión a un programa de Promoción de la Salud del Personal Policial, indicando que no funciona, a la vez que no es mencionado en la página de referencia.

Es decir, que dentro de la fuerza no existe contención ni preparación en salud mental, tampoco una estructura de acompañamiento o seguimiento. Los oficiales carecen de herramientas para enfrentar la depresión, quedando en soledad ante su malestar.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Creemos que se trata de cuidar a quienes nos cuidan. Sobre todo, cuidar a estas juventudes en un entorno de destrato, incomodidad, violencias, e incluso, inseguridad por lo que es imperativo contar con herramientas específicas de higiene y salud mental, en un ámbito que se caracteriza también por la despersonalización y el desinterés de las jefaturas.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

A handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping horizontal stroke followed by a vertical stroke that curves back to the left.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica